



## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(04) cuatro de julio de**

**PODER JUDICIAL (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Publica los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, integrantes y Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	<b>TOCA PENAL:</b> 54/2015-A-O-17. <b>CAUSA PENAL:</b> JCJ/272/2015. <b>RECURSO:</b> REVOCACIÓN. <b>INSTANCIA:</b> SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO.	<b>IMPUTADO:</b> JOSÉ ANTONIO TELLO JIMÉNEZ Y/OS. <b>DELITO:</b> FRAUDE Y/OS. <b>VÍCTIMA:</b> JOSÉ GUADARRAMA JAIMES	SE CONFIRMA EL AUTO DE 11 DE ABRIL DE 2016.
2.-	<b>TOCA PENAL:</b> 54/2015-A-O-17. <b>CAUSA PENAL:</b> JCJ/272/2015. <b>RECURSO:</b> REVOCACIÓN. <b>INSTANCIA:</b> SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO.	<b>IMPUTADO:</b> JOSÉ ANTONIO TELLO JIMÉNEZ Y/OS. <b>DELITO:</b> FRAUDE Y/OS. <b>VÍCTIMA:</b> JOSÉ GUADARRAMA JAIMES	SE CONFIRMA EL AUTO DE 22 DE ABRIL DE 2016.
3.-	<b>TOCA PENAL:</b> 25/2016-A-O-17. <b>CAUSA PENAL:</b> JOJ/04/2016.	<b>IMPUTADO:</b> MARIO ALBERTO BLANCAS AVILÉS. <b>DELITO:</b>	SE CONFIRMA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 27

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

<b>RECURSO:</b> APELACIÓN. <b>JUZGADO:</b> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ABUSO SEXUAL AGRAVADO. <b>VÍCTIMA:</b> UN MENOR.	DE ABRIL DE 2016.
--	--	-------------------

A continuación y una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.**

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.



**M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

Magistrado integrante.



**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

Magistrado integrante.